



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

141 Z

06 de abril 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL PARA QUE SEA VISTO COMO UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO PROPOSITIVO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Morelia, Michoacán; a 30 de marzo del 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente

He solicitado el uso de la palabra para, desde esta tribuna, con fundamento en el artículo 8° fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos de este Congreso, compartir un Posicionamiento político e ideológico, que espero pueda ser suscrito por todos mis compañeros diputados asistentes a este Pleno, y hacerlo llegar a los partidos políticos y los candidatos con el propósito de hacer un llamado para, entre todos, hacer del proceso electoral una contienda cívica que promueva el valor y los principios éticos, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia, ejerciendo la dignidad e importancia de la política y fomentando el valor ciudadano a que están obligados los partidos como instituciones intermedias entre la sociedad y el gobierno.

Decía don Jesús Reyes Heróles: “La política es una actividad noble, casi a la altura del arte, que no la mancha el mal político, al igual que el mal artista no degrada el arte”; convocaba a su ejercicio cotidiano diciendo “hagamos política, mucha política, política de la buena”, de la que ennoblece, de la que tiene el propósito de servir a la sociedad para transformarla en una oportunidad de desarrollo para todos.

La sociedad está ávida del político profesional... Del que se prepara para el servicio para encausar las tres “C” que lo caracterizan. La primera “C”: Corazón. Corazón para sentir las dificultades sociales y personales, como propias. Corazón para tener sensibilidad y empatía y poder experimentar las dificultades del día a día de los demás; La segunda “C”: Cabeza, para analizar y definir el qué y el cómo, para enfrentar la adversidad y las dificultades de la sociedad, de la comunidad, con acciones y políticas públicas, consensadas que involucren a todos. Transformando el problema en solución. Y finalmente, Carácter, para no ceder a presiones de intereses de grupo, para mantener la decisión y construir el impulso social transformador, así como sostener el rumbo para alcanzar la democracia y la justicia social.

El hacer de los candidatos y de los partidos son la oportunidad para proyectar una nueva visión de la acción política, sustentada en el valor, en la tesis, en la propuesta, en el debate informado, dejando

los dogmatismos que impiden el libre pensamiento, promoviendo la palabra que fortalece y expresan las ideas que nos definen en nuestra humanidad.

La invitación es a que la contienda cívico-electoral sea prepositiva, que toda crítica sea constructiva y que aporte a la cultura democrática de los ciudadanos, al mismo tiempo que contribuye al fortalecimiento de las instituciones. Solo así se puede aspirar a un Estado de Derecho. De manera que las propuestas ayuden a la comprensión de las grandes acciones que hay que realizar para orientar y mantener el rumbo, según sea la circunstancia y el contexto.

Que la idea y la propuesta sean el motor de la acción ciudadana. Rechacemos a los politicastros que buscan posicionarse socialmente a través de la dádiva, de la despensa, de la vacuna, de la promesa demagógica, de hacer escenario con las necesidades y carencias de las personas para vanagloriarse en las redes sociales y presumir un compromiso que es falso, por la perversión con que se difunde... La filantropía es discreta y anónima, o no lo es.

Usemos las palabras en su justo significado, la corrupción se combate con el estricto ejercicio de la ley para erradicar la impunidad. Hagamos de la igualdad ante la ley la base sustantiva de la sociedad. La experiencia histórica acredita la existencia de la corrupción a lo largo de la historia de la humanidad y es solo la aplicación de la ley lo que la contiene y la puede desterrar. No sigamos en una falsa retórica que tiene mucho de lo que señaló Sor Juana Inés de la Cruz: “Sois la ocasión de lo mismo que culpáis”, grave es que a falta de argumentos se descalifique e insulte, se promuevan campañas sucias, pensando en el momento y con la obsesión del poder por el poder mismo. Olvidan que ganar por una primera minoría o con el 50 por ciento no alcanza para gobernar contra una mayoría ofendida que se pretende excluir.

El Gobierno es fuerte no por pendenciero, sino porque fomenta la unidad, por la suma de voces y por el talento del gobernante para proyectar la fortaleza a partir de la pluralidad sobre el respeto al derecho a disentir. La capacidad de convocar forja al líder y en la democracia todas las voces deben ser escuchadas sin olvidar que ningún éxito o fracaso es para siempre. El dogma no puede excluir a las ideas, la racionalidad nos permite “transformar nuestra circunstancia y a nosotros mismos”, como afirmó Ortega y Gasset.

Los juicios de la sociedad son por los resultados y en la serenidad histórica, nunca al calor de la propaganda. Que la difusión de las ideas y propuestas tenga el propósito de presentar a la ciudadanía las

diversas visiones para construir un mejor futuro para las nuevas generaciones; campañas prepositivas que permitan comparar proyectos y construir síntesis que sumen y amplíen la participación social, son los pasos del camino como la senda segura para un nuevo horizonte.

La representación popular debe ser motivo de orgullo para toda la vida, nada debe ser más valioso que, pasado el periodo de la representación, regresar a lo cotidiano y saber que el deber cumplido se traduce en la sonrisa y el saludo del vecino, del amigo, de quien con su voto confió.

En toda contienda político-electoral sólo vence la palabra que convence. Hagamos política, mucha política de la buena política.

Exhortemos a los candidatos y partidos que hagan la diferencia, que la palabra exprese la mejor idea y no pasemos por lo que nos advierte, en su poesía, León Felipe: ¿Quién lee diez siglos de Historia y no la cierra al ver las mismas cosas, siempre con distinta fecha? Los mismos hombres, las mismas guerras, los mismos tiranos, las mismas cadenas, los mismos farsantes, las mismas sectas. ¡Y los mismos... los mismos poetas!

Atentamente

Dip. José Humberto Martínez Morales



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx